Cormacarena

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA –No. SASI-001-2025
ACTA FINAL DE RECOMENDACION

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y REGIONALES DE CORMACARENA".

El presente informe se rinde a los Veintiséis (26) días del mes de mayo del 2025, por JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ- Profesional CPS de la Subdirección Administrativa y financiera, integrante del comité evaluador TECNICO-ECONOMICO, por la profesional LIGIA MILENA CASTELLANOS ALAPE, Profesional Universitario, código 2044 de la Oficina de Contratación– quien integra el comité Evaluador financiero y organizacional, y por NUBIA ESPERANZA MARTINEZ CARRILLO, Profesional Abogada-CPS, contratista de la Oficina de Contratación- quien integra el comité Evaluador jurídico; los anteriores profesionales han sido designados como comité evaluador asesor mediante Resolución PS- GJ.1.2.6.25.405 del 19 de mayo del 2025, emanada de la Oficina de contratación; y quienes se reúnen para suscribir la presente acta, con relación a la única (1) oferta presentada dentro del proceso de selección referido:

El comité señalado expidió informe de evaluación preliminar de tipo técnico, jurídico y financiero, el cual se publicó en la plataforma SECOP II, corriéndose traslado del mismo a partir del 19 de mayo del 2025 hasta el 22 de mayo de 2025, por un término de tres (3) días hábiles, en el informe se determinó

- **HABILITAR** la propuesta del proponente UNION TEMPORAL SOLUCIONES KIORZA, representada legalmente por la señora ZULY CASTRO VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.442.435 expedida en Villavicencio, desde el punto de vista FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL.

- **HABILITAR** la propuesta del proponente, UNION TEMPORAL SOLUCIONES KIORZA, representada legalmente por la señora ZULY CASTRO VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.442.435 expedida en Villavicencio, desde el punto de vista JURIDICO.

- **HABILITAR** la propuesta del proponente UNION TEMPORAL SOLUCIONES KIORZA, representada legalmente por la señora ZULY CASTRO VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.442.435 expedida en Villavicencio, desde el punto de vista TECNICO.

Durante el término del traslado del informe de evaluación preliminar, no se presentaron observaciones a los informes de evaluación. Por lo anterior, el comité evaluador procede a expedir el informe final en el cual determina:

De conformidad a lo antes expuesto se procede a realizar la **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINAL:**

REQUISITOS HABILITANTES	**UNION TEMPORAL SOLUCIONES KIORZA** R/L: ZULY CASTRO VARGAS C.C. No.40.442.435 expedida en Villavicencio
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Línea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

SGS
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena

Que, no se presentaron observaciones al informe final de evaluación.

El día 26 de mayo del 2025 a la hora establecida en el cronograma del pliego de condiciones Definitivo, se dio apertura del sobre económico de la única propuesta presentada al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-001-2025, la cual cumplió Jurídica, financiera, Técnica y Organizacional, con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, posteriormente la entidad corrió traslado al comité evaluador técnico -económico, con el fin que se realizara la respectiva evaluación, la oferta se ajustó al presupuesto oficial de la entidad y cumplió con lo exigido en el pliego de condiciones, realizada la verificación de la oferta económica presentada por el Proponente UNION TEMPORAL SOLUCIONES KIORZA, representada legalmente por la señora ZULY CASTRO VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.442.435 expedida en Villavicencio, por la suma de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($85.000.000), con base en la verificación y evaluación de la oferta económica presentada por el único oferente, el comité TECNICO-ECONOMICO indica que el proponente **CUMPLE**, al no superar el valor del presupuesto oficial publicado por la Entidad.

Teniendo en cuenta la información registrada en la presente acta, se tiene que la propuesta presentada por UNION TEMPORAL SOLUCIONES KIORZA, representada legalmente por la señora ZULY CASTRO VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.442.435 expedida en Villavicencio, cumple con los requerimientos de habilitación, y demás documentos de orden técnico-económico, legal y financiero exigidos en los documentos de la convocatoria, por lo que, el comité asesor recomienda a la jefe de la Oficina de Contratación de CORMACARENA, salvo su mejor concepto, adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA –No. SASI-001-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA SEDE PRINCIPAL Y REGIONALES DE CORMACARENA", a dicha oferta, por el valor de OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($85.000.000), Incluido IVA, y demás erogaciones, si a ello hubiera lugar, es importante aclarar que cada miembro del comité evaluador asume responsabilidad para los efectos de la presente acta, de acuerdo a su rol como evaluador y la verificación de los requisitos habilitantes respectivos.

No siendo otro el objeto de la presente se culmina y firma, luego de leída por los asistentes que intervinieron en la presente ACTA,

Juan David Del Campo

JUAN DAVID DEL CAMPO GOMEZ
Contratista de la Subdirección Administrativa y Financiera
Comité evaluador TECNICO-ECONOMICO

LIGIA MILENA CASTELLANOS ALAPE
Profesional Universitario de la oficina de Contratación
Evaluador Financiero y Organizacional

Nubia Martinez G

NUBIA ESPERANZA MARTINEZ.
Contratista de la Oficina de Contratación
Evaluador Jurídico.

Autoridad Ambiental en el Departamento del Meta - Nit. 822000091-2
Carrera 44C No. 33B-24 barrio Barzal Villavicencio (Meta) - Colombia
PBX 673 0420 - 6730417 - 6730418 PQR 6730420 Ext. 105
Linea Gratuita: 018000117177
www.cormacarena.gov.co - info@cormacarena.gov.co

SGS
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena